

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICASJefaturas Provinciales  
de Carreteras

## TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal, necesarios para la ejecución de la obra del trozo X de la autopista Tarragona-Valencia

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos necesarios para extracción de materiales, que en orden a la ejecución de las obras del trozo X de la autopista Tarragona-Valencia se considere necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados y dirimir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, las reclamaciones oportunas.

Es de significar que las obras de la precitada autopista han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, según determina el Decreto 1392/1970, de 30 de abril.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 29 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Miguel Sánchez-Corral.—3.135-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES  
Y DERECHOS AFECTADOS

## Término municipal de Cambrils

Finca número CA-1-OT.—Titular: Asunción Foguet Pedrol. Llover, 43, 2.º, Reus. Sup. afect.: 11.988 m<sup>2</sup>. Políg. 23, parcela 7. Cereal reg. 3.º y oliv. 2.º

Finca número CA-2-OT.—Titular: Excelentísimo Ayuntamiento de Cambrils. Superficie afect.: 1.380 m<sup>2</sup>. Camino de los Masos.

Finca número CA-3-OT.—Titulares: Hermanos Vidal y Barraquer. Vidal y Barraquer, 17, Cambrils (T). Sup. afect.: 28.034 metros cuadrados. Políg. 22, parcela 1. Viña 3.º y caseta motor.

Finca número CA-4-OT.—Titular: Juan Vidiella Balañá. Cruces, 48, Cambrils (T). Sup. afect.: 16.223 m<sup>2</sup>. Polígono 42, parcela 7. Viña sec. 3.º y oliv. 3.º

Finca número CA-5-OT.—Titular: Ramiro Fornés Vidiella. Generalísimo, 7, Cambrils (T). Superf. afect.: 14.690 m<sup>2</sup>. Polígono 42, parcela 23. Cereal sec. 4.º y oliv. 3.º

Finca número CA-6-OT.—Titular: Francisco Juliá Roig. Cruces, 49, Cambrils (T). Superf. afect.: 13.952 m<sup>2</sup>. Polígono 29, parcela 1. Cereal sec. 3.º

Finca número CA-7-OT.—Titular: Pablo Lluch Oriol. Parrós, 4, Cambrils (T). Superficie afect.: 14.402 m<sup>2</sup>. Políg. 29, parcela 3. Cereal reg. 2.º

Finca número CA-8-OT.—Titular: Francisco Mercé Bel. Arrabal de Gracia, 27,

Cambrils (T). Sup. afect.: 8.695 m<sup>2</sup>. Polígono 29, parcela 4. Aveilano reg. 2.º y cereal 4.º

Finca número CA-9-OT.—Titular: Juan Juncosa Estabella. Pedro III, 2, Cambrils (Tarragona). Sup. afect.: 18.300 m<sup>2</sup>. Polígono 29, parcela 5. Cereal sec. 4.º

Finca número CA-10-OT.—Titular: Pedro Gil Callao. Triquete, 15, Cambrils (T). Sup. afect.: 8.050 m<sup>2</sup>. Políg. 3, parcela 44. Rúst., cereal reg. 2.º

Finca número CA-11-OT.—Titular: Francisco Berengué Massagué. Mayor, 18, Cambrils (T). Sup. afect.: 20.750 m<sup>2</sup>. Políg. 3, parcela 57. Rúst., rúst., oliv. 3.º

## Término municipal de Vilòls

Finca número VN-1-OT.—Titular: Comisaría de Aguas. Vía Layetana, 33, Barcelona. Barranco de las Paisanas.

Finca número VN-2-OT.—Titular: Juan Juan Margalef. Foix, 24, Cambrils (T). Sup. afect.: 4.002 m<sup>2</sup>. Políg. 6, parcela 1. Cereal reg. 2.º

Finca número VN-3-OT.—Titular: Wilfredo Nolla Grau. Plaza España, 7, Reus (Tarragona). Sup. afect.: 11.680 m<sup>2</sup>. Polígono 6, parcela 2. Cereal sec. 3.º

Finca número VN-4-OT.—Titular: Rafael Baigés Giol. Plaza España, 10, Vilòls (Tarragona). Sup. afect.: 10.360 m<sup>2</sup>. Polígono 6, parcela 3. Cereal reg. 2.º

Finca número VN-5-OT.—Titular: Wilfredo Nolla Grau. Plaza España, 7, Reus (Tarragona). Sup. afect.: 9.600 m<sup>2</sup>. Polígono 6, parcela 4. Cereal sec. 3.º

Finca número VN-6-OT.—Titular: Carlos Martí Guach. Gracias, 7, Vilòls (T). Sup. afect.: 11.280 m<sup>2</sup>. Políg. 6, parcela 37. Viña sec. 4.º

Finca número VN-7-OT.—Titular: José Pujals Gros. Generalísimo, 1, Vilòls (T). Sup. afect.: 5.900 m<sup>2</sup>. Políg. 6, parcela 36. Viña sec. 6.º

Finca número VN-8-OT.—Titular: Excelentísimo Ayuntamiento de Vilòls (T). Camino de las Debesas.

## Término municipal de Montroig

Finca número MO-1-OT.—Titular: Carmen Portal Capafons. Obispo Masía, 27, Montroig (T). Sup. afect.: 10.264 m<sup>2</sup>. Polígono 38, parcela 4-29. Oliv. sec. 4.º, cereal sec. 3.º y frutales sec. 3.º

Finca número MO-2-OT.—Titular: Miguel Cabré Tarragó. Joaquín Bau, 3, Montroig (T). Sup. afect.: 13.520 m<sup>2</sup>. Políg. 38, parcela 5. Oliv. sec. 5.º

Finca número MO-3-OT.—Titular: Teresa Toda Domingo. Calvario, 8, Montroig (Tarragona). Sup. afect.: 11.186 m<sup>2</sup>. Polígono 38, parcela 6. Oliv. sec. 4.º

Abreviaturas: Sup. afect. = superficie afectada; m<sup>2</sup> = metros cuadrados; Políg. = polígono; Reg. = riego; Oliv. = olivos; (T) = Tarragona; Sec. = secano; Rúst. = rústica.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIADirección General de Archivos  
y BibliotecasREGISTRO GENERAL  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 150.501 al 153.000

(suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 237, correspondiente al día 3 de octubre de 1972).—1.019-E, 1.347-E, 2.923-E, 2.922-E, 3.749-E y 4.240-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## LA CORUÑA

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto, de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 5.912.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.», con domicilio en la Coruña, calle Fernando Macías número 2.

Finalidad: Modificar el cruce de la línea a 66 KV. Tambre-Ferrol, sobre la carretera N-VI, en el Ayuntamiento de Bergondo. Características: Supresión de los apoyos metálicos números 300 y 301 de dicha línea y construcción de otro nuevo del mismo tipo, a la altura del kilómetro 586,250 de la carretera N-VI (Cortifán), como consecuencia del ensanche de la mencionada carretera.

Presupuesto: 117.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.134.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en varios lugares del Ayuntamiento de Arteijo.

Características: Reforma del tramo Lañas-Arteijo, de la línea a 15 KV. La Grela-Bartos, de 2.003 metros de longitud, que sustituirá al existente, y derivación que parte de este tramo y termina en la E. T. denominada «Arteijo», de 480 metros de longitud.

Presupuesto: 725.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35-1.º y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 18 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.814-D.

## Instalaciones eléctricas.

Expediente número 27.091.

A los efectos previstos en los Decretos 2817/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre otorgamiento de Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica.

Funcionario: Don José Mazas Pallá, con domicilio en el Ayuntamiento de Abegondo, Lugar de Leiro.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al serradero de su propiedad situado en Leiro-Abegondo.

Características: Líneas a 15/20 KV., de 530 metros de longitud, con origen en otra

línea de la Sociedad F. E. N. O. S. A., de igual tensión y con término en la E. T. a instalar en el aserradero, de 125 kva, relación de transformación 15.000-20.000  $\pm$  2,5-5-5-7,5 % /380-220 voltios y red de baja tensión para fuerza y alumbrado.  
Presupuesto: 43c.403 pesetas.  
Procedencia de los materiales: nacional

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.826-D.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C.-2.213 R. L. T.  
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica para bombas de riego de la finca «Merlet», en t. m. de Vilasana.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 12 de la línea de 25 kV. a E. T. número 789 «Novellas Bajas» (C-1.099).

Final de la línea: E. T. número 1.090 «Bombas Merlet».

Término municipal a que afecta: Vilasana.

Cruzamientos: C. T. N. E. Diputación Provincial.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 1,090

Número de circuitos y conductores: Uno de  $3 \times 17,84 \text{ mm}^2$  de Al-Ac y uno de  $3 \times 46,25 \text{ mm}^2$  de Al-Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos y p. hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.090, «Bombas Merlet».

Emplazamiento: Cercanías del camino de Mollerusa a Vilasana, en finca «Merlet», t. m. de Vilasana.

Tipo: Intemperie, un transformador de 75 kVA, de 25/0,380 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 4 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.922-D.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.658.

Solicitante: Electra del Esva, S. A.

Instalación: Línea aérea a 10 KV. de Brevies a Ferrera de los Gavitos, t. m. de Luarca.

Emplazamiento: Término municipal de Luarca.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de agosto de 1972.—El Delegado provincial P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.766-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.661.

Solicitante: Electra del Esva, S. A.

Instalación: Línea aérea a 10 KV., centro de transformación de 50 KVA, en «As Lamelas» y nuevas redes de distribución en varios barrios de Barres, t. m. Castropol.

Emplazamiento: Término municipal de Castropol.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.767-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.660.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.»

Instalación: Línea a 10 KV. y centro de transformación de 50 KVA, en Numayor, término municipal de Cudillero.

Emplazamiento: Término municipal de Cudillero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de agosto de 1972.—El Delegado Provincial.—P.D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.768-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.659.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.»  
solicitud de autorización administrativa

centro de transformación en el pueblo de Salamir, término municipal de Cudillero.  
Emplazamiento: Término municipal de Cudillero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.769-D.

#### PONTEVEDRA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» AT. 49/72.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre La Cañiza y La Lamosa, afectando al Ayuntamiento de Covelo.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al Grupo de Colonización de La Lamosa.

d) Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica de 8.600 metros de longitud, a 20 KV., con una potencia a transportar de 1.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 860.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 10 de julio de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.540-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta por acuerdo recaído en el expediente número 17/72, instruido a don Amós Alonso Carbajosa, por venta de queso adulterado y carente de etiquetas o troquelados*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 9 de septiembre de 1972, en el expediente número 17/72 del Registro General, correspondiente al 101/71 de la Delegación Provincial de Cáceres del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Amós Alonso Carbajosa, con domicilio en Jaraíz de la Vera (Cáceres), por venta de queso adulterado y carente de etiquetas o troquelados.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial («Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 517.838 al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.142.700 al 4.660.546, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 3 de marzo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de septiembre de 1972. — El Secretario, José Luis Contreras. — Visto bueno: El Síndico - Presidente, Javier de Abaitua.—3.084-D.

**BANCO DE BILBAO**

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1973, en las Oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan:

	Saldos — Pesetas
<b>ALBACETE</b>	
D. Ignacio Carrión González ...	228,79
D. Jorge Benedito Mora .....	358,96
D. Mariano Ortega López y doña Caridad Pérez Cabañero .....	330,30
Créditos Hogar .....	275,80
D. Antonio García Martínez ...	204,20
D. Juan Garrido Romero .....	218,30
D. Juan Francisco Gómez Castillo .....	365,55
D. Jacinto Lerma Parreño .....	215,15
D. Pedro Marín Buendía .....	322,65
D. Fernando Moreno Martínez .....	302,—
D. Francisco Romero Fernández .....	295,60
D. Esteban Ruescas Felipe .....	576,75
D. Pedro Yáñez Millán .....	235,05
<b>ALCOY</b>	
D. Antonio Terol Monllor .....	311,80
D. Carmen Castelló Moltó .....	252,10
D.ª María Colomer Ivorra .....	222,89
D.ª Victoria Domenech García .....	222,91
D. Salvador García Parra .....	317,46
D. Desamparados Gisbert Samsó .....	408,10
D.ª María Teresa Matarredona Lloréns .....	489,87
D. Antonio Pastor Abad .....	249,79
D.ª Teresa Pérez Verdú .....	204,13
D.ª Trinidad Sanchis Rico .....	323,—
<b>ALGORTA</b>	
D. Gabino Beitia Ibatoo .....	282,—
D.ª Deogracias Inhausti Saitúa y doña María Olarra Urquiaga .....	300,88
D. Tomás Losada Mosquera .....	313,36
D. Pedro Ochoa Urquijo .....	200,02
<b>ALICAINTE</b>	
D. José Bañuls Gomis .....	250,07
D. Francisco Berbegal Lázaro .....	327,12
D. Daniel Fernández López ...	255,40

	Saldos — Pesetas
D. Ildefonso Gilabert Ortiz .....	220,90
D.ª María del R. Gomiz Lorenzo .....	231,45
D. Guillelvaído Martínez Maciá .....	250,50
D. Raimundo Pérez Navarro .....	339,55
<b>ALMERÍA</b>	
D. Natalio Andrés Sánchez ...	375,54
D. Francisco Uriarte Arana .....	315,—
Hijo de Jesús Yelo .....	268,82
D. José Muedra Novella .....	290,92
<b>ANDÚJAR</b>	
D. José Gómez Martín .....	421,15
D. Juan José del Moral Medina .....	252,40
D. Laureano Pérez Arreola .....	328,80
D. Rafael Pérez de Vargas Quero .....	203,60
D. Francisco Romero Pérez y don Juan Romero Ortega .....	201,20
D.ª Concepción y doña Carmen Mármol Trigo .....	672,75
<b>LAS ARENAS</b>	
D. Gerardo Castañeda Mora .....	228,65
D. Ignacio Gorocica Aguirremota .....	265,89
<b>ARENAS DE CABRALES</b>	
D. Alfonso Cotera Torre .....	377,05
Cuadro Artístico Ateneo .....	209,35
D. José Ruiz Fernández .....	209,23
<b>ARJONA</b>	
D.ª Mercedes Díaz Hernández .....	254,62
<b>ASTORGA</b>	
D. Julio, don Emilio y don Ángel Fidalgo Marcos .....	591,83
D. Leovigildo González Domínguez .....	405,85
D. José Mencía Huerta .....	288,30
D. Hermínio Rodríguez García .....	500,65
D. Domingo Carcia Morán y doña Rosa Durandez Gallego .....	266,04
D. Julián González González y don Manuel González González .....	219,03
D. Gumersindo Martínez del Río .....	377,75
<b>ÁVILES</b>	
D. Manuel Fernández Gutiérrez .....	572,59
D. Rafael Fernández García .....	323,09
D.ª Pacita García Huerta .....	226,96
D. Eugenio González González .....	366,12
D. Julio Gutiérrez Pérez .....	501,26
D.ª Carmen Menéndez González .....	281,34
<b>BADAJOS</b>	
D. Alonso Gragera Castillo .....	282,95
D. Juan Solís Peche .....	268,47
<b>BARACALDO</b>	
D.ª Carmen Palomar Chávarri .....	291,18
D.ª Antonia Palacio Escarzaga .....	287,18
D. José P. Díez de Cerio Arco .....	291,95
<b>BARCELONA</b>	
Alcoholes Estivil, S. L. ....	739,70
D. José Corvera Coll .....	207,30
D.ª Trinidad Matas Brossa .....	211,05
D. José Mestre Coromina .....	342,—
D. Luis Noguera Sunol .....	328,—
D. Jaime Pastor Ortí .....	294,—
D. Agustín Pedra Roda .....	296,—
D.ª José María Ribas Isern .....	284,—
D. Pedro Siqués Palau .....	237,18

	Saldos — Pesetas
D. Alberto Escasany Auseil ...	205,36
Reverendas Madres Franciscanas .....	214,75
D. Juan Banti Castañe .....	273,10
D. Amadeo Sierra Ceida .....	254,22
D. Vicente Artega Remacha .....	486,63
D.ª María Rosa Closa Boixeda .....	952,36
D.ª Lidia Pino Escanilla .....	217,84
D. Ramón Santamaría Alegret .....	251,04
D. Francisco Vives Oller .....	858,25
Destilerías Industriales de Madera, S. A. ....	289,32
Montepío de San Fausto de Previsión Social .....	303,93
D. Juan Riba Agustí .....	382,95
D. J. M. Fortún Soler .....	228,60
D.ª María Ana Abella Riera .....	231,08
Empresa Soldevila, S. L. ....	406,36
D. Ramón Ibáñez Zarzoso .....	274,05
D.ª Eloísa Iribaren Urrea .....	280,61
D.ª Encarnación Figa Margalet .....	233,55
D. Manuel Torras Badía .....	380,36
D.ª María Dolores Carreras Canudas .....	205,44
D. Miguel Sanbola Puebla .....	261,28
D. Vicente Matí Aleu .....	205,38
Parcerisas, S. A. ....	504,14
D.ª Juana Duatis Nicolau .....	223,24
D. Agustín Leny López .....	354,15
D.ª María Sebastián Llorca y doña María Martí Sebastián .....	222,55
D. Antonio Molina Mascarró .....	200,50
D. Manuel Broto .....	717,40
D. José Capdevila .....	584,15
D. Félix Gallardo .....	393,05
Laboratorios Primex .....	503,70
D. Rafael Padrón .....	429,45
D. Luis Plans .....	549,65
D. José María Ribas .....	306,05
D. Juan C. Vilarrasa .....	606,60
D. Marcelino Pujol Inglés y doña Ana Pascual Bué .....	275,35
D. Francisco Alcaraz López .....	314,71
D.ª María Josefa Sierra Miguel .....	295,36
Servicios Auxiliares de Industrias Lácteas, S. A. ....	520,85
D. Amadeo Pla López .....	975,93
Materias Tartáricas Sindhar. Sociedad Anónima .....	599,79
<b>BARCO DE VALDEORRAS</b>	
D. Fco. Calleja Sejngaitia ...	260,—
D. Sabino Urribarri Maruri .....	210,—
D. Paulino Alvarez Alvarez .....	234,60
<b>BILBAO</b>	
Agrupación de Sociedades Anónimas del Norte de España ...	5.674,71
D. Antonio Aguilera Gutiérrez .....	3.961,53
D.ª Faustina Aizpiri Querejeta .....	241,49
D.ª Francisco Javier Aldecoa de la Vega .....	1.520,59
D. Francisco Apraiz Urribarri .....	294,43
D.ª Pilar Aspiunza García .....	482,94
D.ª Encarnación Barandiarán Beldarra .....	222,87
D.ª Milagros Barandiarán Bercena .....	482,17
D. Isidoro Beltrán de Heredia .....	204,56
D. Pedro Echevarría Solaguren .....	1.044,49
D.ª Cruz Betancourt Horstmann .....	636,01
D.ª Lucía Bilbao Imaz .....	10.204,36
D. Jesús Bollar Barroetabeña Harriet Bunting .....	5.748,45
D. José María Cirión Escarriaza .....	392,80
D. Ubaldo Contreras y Contreras .....	226,02
D. Facundo Bilbao Aispuru .....	1.447,26
D. Jesús Cortina Ibarreche .....	409,34
D. Gisleno Cruz .....	449,98
D. Francisco Cuerda Santana .....	620,18
Cia. Electra .....	49.838,46
D. Aurelio Elorza Canales .....	713,29
Ladi Fasi .....	229,21
D.ª Emilia Fernández García .....	468,42
D. Miguel F. Ferrer Velar .....	757,15
Herederos de don Rafael Ferrer .....	239,25

Saldos		Saldos		Pesetas	
	Pesetas		Pesetas		Saldos
D. Alfredo Fuente González...	480,52	D. Ignacio Egusquiza Bilbao ...	239,59	D.ª Francisca Astoreca Egus-	
D. Pablo Galindez Eguillor .....	3.946,86	D. Dionisio Larizgoitia Echeva-		quiaguirre .....	668,81
D. César Gamarra Zulueta .....	339,95	rría .....	331,07	D.ª María Luisa Gandarias Ola-	
D.ª Asunción García Cernuda		D.ª Ascensión Ochagabia Gómez	286,98	barrieta .....	232,81
Fernández .....	524,58	D. Segundo Vidarte Garmendia	275,20	D. Bernabé Llama Garma .....	4.834,13
D. Félix Gaubeca Marcaida .....	20.899,39	D.ª Aniceta Igartua Moreno .....	453,37	D.ª Marcelina Rivero Gorbeña y	
D. Ramón Giral Arbaiza .....	512,01	D. Juan José Usparricha Torre.	222,70	don Tomás Castresana Vi-	
D. Clemente Gómez Sainz .....	1.536,05	D.ª Tomasa Segarna Arteche .....	201,22	vanco .....	530,05
D. Fernando Guerrero San		D.ª Trinidad Herrandorena La-		D.ª Antonia Delica Robledo .....	1.176,50
Martin .....	748,79	bandibar y don Francisco		D. Rafael Sarachaga Elorriaga	
D. Felipe Gutiérrez Larrazábal.	1.664,87	Barandiarán Barandiarán.	308,24	y doña María Angela Gar-	
D. Bruno Herreras Olazábal .....	241,96	D. Jesús Guridi Bidaola .....	331,—	cia de la Cruz .....	300,58
Homenaje a la memoria del Doc-		D.ª Angel Manuel Vicente Lum-		D. Enrique Empanza Onzain.	1.457,36
tor don Cesáreo Díaz Em-		breras .....	379,11	D. Jerónimo Beurco Zabalbeitia.	1.586,22
paranza .....	201,19	D.ª María Gancedo Salmantón.	360,75	D.ª María Isagel Aresti García.	287,67
D. Mario Inchausti Goitia .....	1.026,71	D. Juan Olarra Larrauri y do-		D. José Manuel Manzanares	
D. Angel Uriarte Goiburu .....	349,81	ña Margarita Arambarri		Diez .....	232,06
D. Pedro Labrousse Robert .....	1.763,69	Aqueche .....	963,20	D. Alberto Santamaría López.	1.166,19
D. Juan Manuel de Lábarri		D. Andrés Echevarría Retolaza		D. José Libano Bárcena .....	873,75
Arsuaga .....	369,22	y doña Alejandra Basabe		D. Juan Abásolo Garay .....	1.895,95
D. Toribio Laresgoiti Otaola y		Arteta .....	223,57	D.ª Antonia Deprit Torre .....	1.550,72
doña Carmen Foix .....	267,44	D. José Díaz Ugalde .....	222,56	D. Eduardo Miguel Aspiazu .....	295,55
D. Alipio Larrauri Landaluce.	207,32	D.ª María Carmen Cortina y		D. Cándido Uriarte Iraculis .....	310,84
D. Luciana Larrinaga Zalvide-		Morales .....	432,95	D. Ramón Iturri Eroñazaga y	
goitia .....	2.250,86	D. Francisco Prieto Pérez .....	445,30	doña María Goicoechea	
D. Niceto de Larrinaga Larrin-		D.ª Ignacia Fernández Leonar-		Sagarribay .....	657,93
naga .....	11.333,98	D.ª Eusebia Zarrabeitia Oma-		D.ª Juana Lecumberri Ibarra	
D.ª Carmen Mac-Lennan .....	672,82	echevarría .....	314,66	y don Jesús Momitio Le-	
D.ª Mary M. Mackenzie .....	363,05	D.ª Agustina Oguiza .....	235,94	cumberri .....	223,32
Manzanares Hermanos .....	214,33	D.ª Mateo Vizcargüenaga Iturbe	446,95	D.ª Lorenza Elcoro - Berecibar	
D.ª Polonia Marco Morales .....	2.515,09	D. Francisco Echevarría Goti...	327,48	Maiztegui .....	220,10
D. José Martínez Llantada y		D.ª María Teresa Vicente Lum-		D.ª Isabel Mendizábal Urreta .....	267,34
doña Virginia Ainz Sauto	335,45	breras .....	313,57	D.ª Encarnación Larrucea de la	
Julio Martínez de la Cuadra,		D.ª Secundina Zaldumbide Oji-		Mora .....	207,54
Sociedad Limitada .....	4.312,68	naga y don Eugenio Larru-		D. Luis Alacano Serrano .....	1.059,49
D. Luis Masip Romano .....	222,93	cea Elorriaga .....	502,60	D. José Ortiz de Cosca Arro-	
D.ª Felicia Maurelo Urrutia .....	288,90	D. Nicanor García Montes .....	208,69	yo .....	629,33
D. Alfonso Merry del Val .....	858,—	D. Jesús González y don L. de		D.ª Elena Larrabaster Abío .....	2.013,11
D. Eusebio Muñoz Sarasola .....	303,85	la Calle .....	209,19	D. Vicente Villanova López .....	202,97
D. Manuel Ordóñez de Ba-		D.ª Cándida Armendariz Izagui-		D. Robustiano Isusquiza Go-	
rraincúa, Marqués de Vi-		rrre .....	3.055,11	rrriño .....	2.112,74
llarias .....	251,85	D.ª Casilda Aguirre Olaño .....	278,41	D. Eduardo Ruiz González .....	2.779,38
D.ª Carmen Ortiz de la Huerta.	2.213,64	D. Cecilio Mendizábal López .....	1.723,25	D.ª Victoria Montes León .....	901,11
D. Javier Ortiz de Artiñano		D. Miguel Bilbao Iriondo y do-		D. José Gallettebeitia .....	204,50
Núñez .....	3.160,89	ña Pilar Aguirre Belendia.	736,87	D.ª Rosa Martínez Carrasco .....	518,08
D. José Ortiz de la Huerta .....	2.230,66	D.ª Cayetana Díaz Gil .....	473,09	D. Justo del Río Quintana y	
D.ª Lucía Ortiz de la Huerta .....	2.230,49	D. Manuel Rivacoba Rivacoba.	353,46	doña Severiana Fernández	
D. Rafael Ortiz de la Huerta .....	2.232,66	D. Angel García Libano .....	390,20	Sobrevilla .....	556,14
D. Refugio Ortiz de la Huerta	2.231,30	D. Nicolás Beobide Gallarza .....	1.729,88	D.ª María Cuadra Calzada .....	777,96
D.ª Teresa Ortiz de la Huerta.	2.230,72	D.ª Marta Zubiaur Mendieta .....	529,12	D. Domingo Asía Bolumburu y	
D. Félix Prieto Baylea .....	204,13	D. Isidro Argaluz .....	499,71	don Isidoro Lejarza Ge-	
D. Manuel Otaduy Ruiz .....	1.111,21	D.ª Agustina Salinas Irastorza.	380,47	mein .....	1.451,06
D. Asensio Pérez Masip .....	334,96	D.ª Jesusa Osoro González .....	352,89	D. Antonio Urruzábal Bilbao .....	274,93
D. Francisco Pérez San Vi-		Herederos de Claudio Alvarez,		D. Elauterio Ocerín Atucha .....	231,12
cente .....	583,05	doña Teresa Menchaca .....	324,02	D. Alfredo Burgos Castaños .....	2.181,45
D. Federico Pison Ortueta .....	228,81	D. Ignacio Ortiz Arana .....	232,79	D.ª Justa Ibarzábal Vidaurrá-	
D. Benjamin Prat Burton .....	629,53	D. José Cereceda Velasco .....	1.620,78	zaga .....	252,96
D. Mercedes Prieto del Real .....	200,42	D. Leandro Vivanco Gallarreta		D.ª María del Carmen Larrondo	
D. Dario Quintana Machargo .....	360,55	y doña Isabel Olarte .....	1.276,32	Uriarte .....	216,72
D. Antonio Renedo Fernández.	602,97	D. Pablo Uriza e Izurieta .....	1.658,85	D. Juan María Torrontegui	
D. Gaspar Rivacoba .....	205,63	D. José de Goiro y Ullibarri .....	736,24	Aguirregoitia .....	428,55
D. Jesús de Salazar Orbe .....	250,08	D. José María Oria Amonda-		D. Gregorio Cuadra Yarritu .....	229,62
D. Adolfo L. Toedter .....	1.093,32	rian .....	779,33	D.ª María Egusquiza Aurre-	
D. Angel Urdiales Sánchez .....	282,33	D.ª Dolores Fernández Elcoro .....	257,40	coechea .....	480,61
D. Enrique Uriarte Erezuma .....	1.407,84	D. Jesús Muñozuri y Ochoa .....	3.838,86	D. Pedro Ugarriza Zabaleta .....	930,11
D. Asensio Urresti Ugarriza .....	3.885,57	D. José Gallastegui Sarria .....	3.924,34	D. Emeterio Villaluenga Sola-	
E. Villa y Compañía .....	321,42	D.ª Avelina Vélez y Lavín y		guren y doña Andresa Sa-	
D. Félix Zalvide Zabala .....	811,23	doña Matilde Zugazaga		rachaga San Juan .....	768,75
D.ª Remigia Goitia y Recalde .....	379,97	Basterrechea .....	242,03	D.ª Angeles Camiruaga Larrea,	
D.ª Eugenia Arias Huerta .....	503,73	D.ª Flora Goirigolzarri Aran-		don Diógenes Camiruaga	
D. Lorenzo Uribe Bustillo .....	349,66	zábal .....	636,88	Arechavaleta y doña Vi-	
D. Ricardo Ibarrodo Acha .....	236,31	D.ª María Concepción Bareño		centa Gandarias Olavarrieta	
D.ª Ursula Borica Zallo - Eche-		Ugarte .....	441,74	ta .....	435,84
varría .....	440,72	D. Francisco Antia Zaballa .....	326,89	D. Bernardo Sampedro Reiris y	
D. Juan Pedro Basarte Meri-		D. Faustino Baranda Rivas y		doña Carmen Arguibay	
cahevarría .....	269,57	doña Julia Liarena Lla-		Paz .....	930,01
D. Robustiano Zuluaga Gar-		rena .....	636,91	D.ª Marciana Arteche Urrejola.	941,63
teiz .....	331,61	D. Isidoro Zamacona Ibargüen-		D. Antonio Fernández Caballos	
D.ª Sotera Erraste Urcelay .....	207,87	goitia y doña Julia Ba-		y doña Benilde Seco Gu-	
D. Francisco Gaspar Lasheras.	212,40	rueta Achevarría .....	1.185,80	tierrez .....	427,27
D.ª Juana Menchaca Urquidi .....	773,28	D. José Irastorza Azcuenaga .....	1.331,37	D. Eleuterio y don Juan Elo-	
D.ª Genoveva Gil Ollbqui .....	2.182,28	D. Joaquín Ajuria Ajuria .....	1.253,61	rriaga Barrera .....	445,20
D.ª Ignacia Lecue Mendibe .....	1.080,48	D. Juan Solaun Ecuza y doña		D. Gerardo Salazar Ajuria .....	253,33
D. Antonio Torrontegui y Ur-		María Bilbao Inuciaga .....	270,28	D. Gregorio Acebal Gavina y	
culu .....	318,39	D.ª Carmen Orúe Jaureguibel-		doña Escila Cavada Sán-	
D.ª Juana Orbezua Bilbao .....	283,77	tia .....	311,69	chez .....	543,64
D. Simón Beracochea Alberdi.	680,94	D. Agustín Sarria Uribe y doña		D.ª Anne P. Emithwick .....	2.182,33
D.ª Irene Alonso Alonso .....	479,10	Martina Eguiguren Badiola	233,18	D.ª María Carmen Bengoa Le-	
D.ª Agustina de la Concepción...	467,20			canda .....	297,24

	Pesetas — Saldos
D. Ignacio Vizcargüenaga Arri- zabalaga	2.929,55
D. Julián Belasustegui A mo- rrortu	918,87
D. Francisco Garay - Gordovil Municha	1.426,73
D.ª María Luisa Astarloa Echa- niz	1.048,71
D.ª Angela Bilbao Gaínza	203,66
D. Benito Fayaine Prat	523,42
D. Gabriel Redondo González.	221,31
D. José María Pradera Landa- luce	214,57
D.ª Herminia Gil Echevarría	329,23
D. Domingo Romaña Prado	213,54
BURGOS	
D. Emilio Sicilia Gil	282,27
CÁDIZ	
D. Miguel Pérez Martínez	303,—
CARBALLO	
Baldayo, S. L.	343,64
CARREÑA DE CABRALES	
D.ª Carolina Berridi Rojo	309,19
CASTRO-URDIALES	
D. Miguel Devis Ahuir	254,21
CIUDAD REAL	
D. Rafael González Díaz	242,95
CÓRDOBA	
D. Francisco Nadal Hernández.	204,—
D. Miguel Moreno García	313,99
D. Joaquín García Aparicio	286,74
D. Araceli Gutiérrez Doblas	866,—
D. Florencio Pérez Romero	345,45
D. Rafael Ruiz Lejarza	1.316,34
D. Manuel Rosa Cabrera	578,23
D. José Ugart Higuera	301,19
D. Bernabé Pérez Cuenca	232,51
LA CORUÑA	
D. Domingo Barros García	256,70
D. Manuel Deben Porto	400,—
D. Antonio Deus López	200,—
Industrias Rossol, S. A.	432,57
D. Gaspar Marimón Vicente	204,41
D. José Sánchez	207,05
D. José Alonso Lago y doña Aurelia Franco	257,68
D.ª Francisca Sánchez Arias	223,—
D. Jaime Gabriel Pazos Casal.	264,—
D.ª Matilde Rodríguez Losada Cerdero	267,81
D.ª Olimpia Fernández de Pi- ñeiro	229,32
D. Víctor Miguel Rodríguez Fernández	436,96
DENIA	
D.ª Dolores Cano Mayans	523,93
D. José Varela Leibas	589,05
D. Luis Catalán Azcutia	284,75
D. José Estela Carrió	339,85
DURANGO	
D. Eusebio Onaindía Buruaga.	2.828,13
D. Pedro Sabarte Capanaga	566,66
D. Pedro Nazabal Larrañaga	270,59
ELORRIO	
D.ª Clara Larroude Greaves	243,91
D.ª María-Arana Mendizábal	2.405,69
D. Santos Arregui Idarraga	204,44
D. Francisco Berrio Igarza	367,95

	Pesetas — Saldos
LA FELGUERA	
D. Artemio Fernández Gutié- rrez	395,52
D. Eduardo García-Portilla	2.884,51
D. Arturo J. B. Heinke-Portilla.	2.884,51
D.ª María Dolores-Suárez Carril.	1.631,55
D.ª María Elena Suárez Carril.	1.631,55
FIGUERAS	
D. Jaime Madrenas Comet	492,70
Roger March Erb.	500,—
GIJÓN	
D.ª Carmen García Menéndez	500,—
D. Manuel Caballero de Rodas.	292,80
D. Jesús González Ronzón y doña Marina Fernández Velasco	442,19
Harinera Gijonesa, S. A.	229,38
D. Alfredo Huerta Flores	396,68
D. Bernardo López Torres	325,65
D.ª Nieves Olay Alonso	446,13
D. José Yenes Lavandera	473,—
GRANADA	
D. Juan Duro Ruiz	245,83
D. Miguel Cabré Arnabat y do- ña María Rabada Mayne.	439,26
D. Antonio León Viedma	392,32
D. Francisco Vallejo Sánchez.	463,12
D. José López Martín	996,91
D. Antonio Suárez Olmedo	703,84
D. Manuel Guzmán Guerrero.	336,68
D. Bernardino Martínez Valle.	567,23
D. Javier Garrido Salinas	318,06
D. Manuel Ruiz Serrano	373,40
D. Augusto Corpas Gutiérrez	478,—
D. Miguel Olmedo Villalobos	413,78
D.ª María Ballesteros Bco.	435,86
D.ª María Rabada Mayne	588,21
D. Joaquín Costa Pamer	309,73
D. Gaspar Calero Pérez	258,37
D. Enrique Aguacil Gil	576,37
D. José Antonio Ruiz Calvo	820,89
D.ª Felisa Benito Alvaro	504,27
D. Francisco Pérez Robles Ca- rrascosa	250,01
Anma. Lojeña Industrias Reuni- das «Aloxir»	565,94
D. Valentín Sánchez Morales	506,66
D. Luis Gómez García	736,09
D. Joaquín Dávila Valverde	561,94
D. Adolfo León Fernández y doña Manuel Sabater El- vira	312,20
D. José Atienza Clares	254,05
D. Nicolás Velasco García y doña Alegría Alvarez Gon- zález	238,24
D.ª María Caracuel Garófano	414,26
D. José López Jiménez	245,28
D. Juan Lucena Cárdenas	265,66
GUERNICA	
D. Luis Fernández de Landa	295,10
D.ª Decorosa Beascochea Mu- guira	237,79
D. Prudencio Orbe Aizpitarte y doña María Ormaechea Bilbao	222,44
D. Hilario Uriarte Arandía	340,70
INCA	
D. Bartolomé Fiol Amengual	453,87
D.ª Magdalena Gelabert Perelló.	287,28
D. Juan Ramis Ramis	203,49
JEREZ DE LA FRONTERA	
D.ª Ana Barca Romero	534,25
D. Jaime de la Calle García	222,63
D. Manuel Cordero Olivere	210,03
D. Manuel González Zayas	391,22
D. Juan Izquierdo Real	348,07

	Pesetas — Saldos
D.ª Ana Maldonado Urquiza	758,21
D.ª María Dolores Salazar Pérez.	226,94
D. Francisco Muñoz Manzano.	238,04
D. Joaquín Peña León	266,66
Regla Peña, viuda de Gallego	253,18
D. Jorge Pizzi del Luchesse	679,82
D.ª Francisca Pomar, viuda de Ayala	415,91
D. Antonio Ramírez Huerta	540,82
D. Alfonso, don José y doña María Carmen Romero To- rrejón	278,—
D. José Ruiz de la Canal Le- pinto	257,52
D. Serafín Sánchez Madrueño.	482,42
D. Valentín Suso Arótegui	870,17
D. Diego Zuleta y Queipo de Llano	252,69
LA LAGUNA	
D.ª Guadalupe Alonso Gorrín	464,—
D. Antonio Alvarez García	265,75
Cdad. Canal «Salto Higuera»	237,10
Cdad. Canal «Tren de Trilla»	527,40
D. Jerónimo Díaz Afonso	630,—
D.ª Angelina García Paz	200,50
LALÍN	
D.ª Concepción Ferreiro Pume- da	368,—
D. José Varela Barcala	445,—
D.ª Esperanza Carrón López	357,—
D. Ramón Ramos	465,—
D. Lino Dasilva Fontes	458,—
D. Anselmo Pérez Meijome	204,—
D. Plácido Goyanes Lamas	313,—
D.ª Camila Trabazo González	248,—
D. Manuel Carballo Otero	465,—
D.ª Alicia Oliva Outón Soto	468,—
D. Victoriano Sucasas Varela.	267,—
D. Nicolás González Aller	249,—
LEÓN	
D.ª Carmen Fernández Fernán- dez	484,15
D. Cayetano Fontao Arto	211,40
LEQUEITIO	
D. Mariano Olea Onandía	218,34
LÉRIDA	
D. Ramón Florensa Monne	353,65
D. Antonio Espinos Nolla	1.569,65
LOGROÑO	
D. Ciríaco Querejazu Gobeo	384,06
LUGO	
D. Antonio Castañal Fernández.	263,—
D.ª Pilar Díaz Veloso	526,—
D. Isaac Domínguez Domínguez.	599,—
LLODIO	
D. Santos Landaluze Gauna	341,94
D.ª María Tránsito Santos San- tos	685,74
MADRID	
D. Miguel A. Basagoitia Za- bala	437,34
D.ª Isabel María Buigallai	215,36
D. Juan Francisco Fernández Copero	261,24
D. Alcázar Gadea Revuelta	231,05
D. Julián García García	315,95
D. Benito Haces Gómez	298,36
D.ª María Dolores Mena y Sa- lina	341,20
D. Mariano Miguel López	331,89
D.ª Francisca Montes Esteban	255,26
D. Miguel Morales Rodera	218,97

	Pesetas — Saldos
D. Antonio Parada Lucán .....	305,75
D. Angel Rodríguez Martínez .....	425,03
D.ª Francisca Sanz Pérez .....	396,61
D. Manuel Tamarit Morán .....	299,72
D. Luis Ugarte Anitua .....	249,84
D. Alfonso Crespo Miguel .....	232,15
D. Pedro Manuel Fernández Pa- lacios .....	224,16
D. Miguel Hervón Vila .....	368,11
Hijos de Sabino Santos .....	235,98
D. Manuel Isern Vulcanova .....	210,90
D. Florencio Pérez Martín .....	203,45
D.ª Jane Pérez Pillado .....	284,96
D. Manuel Román Casillas .....	491,—

## MÁLAGA

D. José Llorca Soler .....	223,87
D. Galy Mackistoh Margaret .....	490,78
D. Lázaro Gómez Zaragoza .....	497,06
Admón Hickie Hermanos .....	697,40
Auxiliares de Farmacia .....	796,08
D. Angel Fernández Maroto .....	253,58

## MÉRIDA

Hijos de Antonio Otero, S. L. ...	4.424,54
D.ª Carmen Domínguez Villa .....	237,41
D. José Galván Grajera .....	312,48
D. Juan Bautista Martínez Mi- rales .....	1.508,93
D. Florencio Muriel González .....	343,89
D. Félix Quintana Moreno .....	517,22

## MIERES

D.ª Teresa Fernández Fernández .....	211,81
D. Julio Lobo Sánchez .....	2.405,92
D. Dimas Suárez Cosío .....	265,15
D. Alvaro Tuñón Mendoza .....	205,20
D.ª María Blanco Molina .....	270,74

## MOREDA

Obra Nacional «Cerro de los An- goles» .....	340,—
Seguros «La Estrella» .....	298,20
D. Vicente Suárez Suárez .....	784,67

## ORDUÑA

D. Ricardo Quincoces Usaola ...	217,78
D.ª Anastasia Larrieta Basualdo .....	303,17
Sdad. Parada Villalba-Losa .....	497,25

## ORIHUELA

D. Adolfo García Samper .....	560,50
D. José Mateo Cabrera .....	374,40
D. Miguel Riquelme Ruiz .....	201,45
D. Luis Belda Cantó .....	209,16
D. José Ramón Gómez .....	280,70
D. Joaquín Chazarra Fuster ...	248,11
D. Francisco Gómez Eugenio ...	210,75
D. Gaspar Guirao Mora .....	247,65
D. Tomás Martínez Plaza .....	387,22
D. José Abadía Simón .....	215,95
D.ª María Monserrate Abadía Simón .....	215,95
D. Ramón Cases Seva .....	2.324,05
D. Luis Llor Guirao .....	201,70
D. Antonio Pomares Gálvez ...	450,40

## OVIEDO

D. Silvestre Antonio Torre .....	329,67
D.ª María Luisa Villar Pastur .....	217,95
D. Feliciano Pardo Rodríguez ...	202,04
D. Manuel Sánchez Crespo .....	408,55
D. Enrique Regúlez Cabeza .....	393,07
D. Manuel Fernández de Santa. Sua .....	266,20
D.ª María Rivas y doña Rosa Sua .....	369,36
D.ª Pilar Menéndez Fernández ...	415,66
D. Cándido Suárez Suárez .....	459,45
D.ª Alicia Lecuna Muñiz .....	217,57
D.ª Isabel Ortiz Ramos .....	319,47
D.ª Jesusa Ibieta .....	259,29
D.ª Andrea Regúlez Regúlez ...	227,77
D.ª Benigna García Diez .....	216,98
D.ª Yolanda Clotilde Fernández .....	487,02

	Pesetas — Saldos
D.ª Regina González García .....	482,43
D.ª María Elena Iglesias Díaz ...	414,57
D. Macario y don Pedro Díaz ...	325,31
D. Prudencio Collar Nuño .....	389,51
D. Andrés González Fernández .....	204,94
D.ª Carmencita Fuente Fernán- dez .....	444,30
D. Carlos y otros Botas G. ....	226,05
D. Mariano Menéndez A. Nora. ...	303,77
D. Alfredo Olmo Vázquez .....	380,13
D. Rodolfo Abella García .....	338,43
D.ª Dolores Alvarez Llano .....	810,02
D. Antonio Villa Suárez .....	558,37
D.ª Dorotea Rugaría .....	759,81
D. Juan Fernández .....	861,75
D. Mariano Flórez L. Villamil. ...	974,62
D. Juan González González .....	522,08
D. Andrés García Cantarines ...	949,79
D.ª María Cuesta Valdés .....	618,94
D. Jesús Rivera .....	777,08
D.ª Paz Martínez Villamil .....	680,64
D. Antonio Alvarez .....	583,33
D.ª María Teresa Fernández León .....	786,87
D. Manuel Llanea .....	633,10
D.ª Engracia González .....	759,84
D.ª Sabina Torga .....	759,84
D.ª Oliva Martínez .....	759,84
D. José Llera .....	633,10
D.ª Esperanza Alvarez .....	758,78
D. Enrique Izquierdo Fernán- dez .....	989,21
D.ª Herminia Alvarez Argüelles. ...	237,10
D.ª Susana Avello Díaz .....	307,32
D. Ramiro Carpintero Gigosos. ...	584,66
D. Manuel Fonseca Vigil .....	526,98
D. Celestino García Morán .....	495,10
Grupo de Puertos de Ast. ....	339,70
D. Jaime Montserrat Graells ...	559,11
D. Manuel Muñiz Fernández ...	400,—
D. Ignacio Rodríguez Tejada ...	550,61

D.ª María Teresa Fernández León .....	786,87
D. Manuel Llanea .....	633,10
D.ª Engracia González .....	759,84
D.ª Sabina Torga .....	759,84
D.ª Oliva Martínez .....	759,84
D. José Llera .....	633,10
D.ª Esperanza Alvarez .....	758,78
D. Enrique Izquierdo Fernán- dez .....	989,21
D.ª Herminia Alvarez Argüelles. ...	237,10
D.ª Susana Avello Díaz .....	307,32
D. Ramiro Carpintero Gigosos. ...	584,66
D. Manuel Fonseca Vigil .....	526,98
D. Celestino García Morán .....	495,10
Grupo de Puertos de Ast. ....	339,70
D. Jaime Montserrat Graells ...	559,11
D. Manuel Muñiz Fernández ...	400,—
D. Ignacio Rodríguez Tejada ...	550,61

## PALMA DE MALLORCA

D. José Ferrer Ramonell .....	990,39
D. Bernardo Carrió Capó, don Juan Moncadas Pujol y don Rafael Moragues Ra- mis .....	340,01
D. Guillermo Vallorci Bonafé. ...	746,11
Patronato Social Femenino .....	222,43
D.ª Rosa Moreno García y don Matías Ruiz Vives .....	308,43
D. Daniel Martínez Ferrandó y doña María Roselló Saba- ter .....	324,65
D. Juan Cánaves Vicens y doña María Carrasco Berga ...	993,09

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Bruno Alvarado Doreste ...	244,50
D.ª Purificación Betegü Becerra. ...	266,50
D.ª Inés Cardona Pérez .....	266,50
D. Nicolás García Martín .....	266,80
D.ª Ana Rosa Jiménez Doreste. ...	223,70
D. Carlos Oriol Benítez .....	873,30
D. Antonio Pusyo Pérez .....	279,30
D.ª Herminia Sánchez de Vega. ...	219,10
D. Julián Trujillo Jiménez .....	417,90
Empresa Constructora Termar. ...	585,45
Unión de Fabricantes de Taba- cos .....	5.688,—

## PAMPLONA

D. Bruno Alvarado Doreste ...	244,50
D.ª Purificación Betegü Becerra. ...	266,50
D.ª Inés Cardona Pérez .....	266,50
D. Nicolás García Martín .....	266,80
D.ª Ana Rosa Jiménez Doreste. ...	223,70
D. Carlos Oriol Benítez .....	873,30
D. Antonio Pusyo Pérez .....	279,30
D.ª Herminia Sánchez de Vega. ...	219,10
D. Julián Trujillo Jiménez .....	417,90
Empresa Constructora Termar. ...	585,45
Unión de Fabricantes de Taba- cos .....	5.688,—

## PAMPLONA

D.ª Angela Navarro Goñi .....	1.522,40
D. Federico García Sánchiz ...	1.720,55
D. Julio Atucha Hernaiz .....	1.888,50

## PEÑARROYA

D.ª Carmen Pagés Sánchez .....	443,88
D. Rafael Fernández Linares ...	677,92
D. Alberto Aranda Aranda .....	231,63

## PONFERRADA

D.ª María Martínez Prada .....	1.358,20
D.ª Secunna Riesco Marcos ...	243,15
D. Benjamín San Miguel Al- varez .....	531,18

## REINOSA

D.ª Nieves Gutiérrez Santiago ...	232,69
D.ª María Elena Ortiz Postigo ...	293,29
D.ª María Ruiz Gutiérrez, don Manuel y don Surano Cal- derón Gutiérrez .....	296,41

## ROA DE DUERO

D. Heliodoro Esteban Silvestre. ...	277,14
-------------------------------------	--------

## SABADELL

Alcoholera de Ripollet .....	625,25
D. José Bonamich Masagué ...	508,30
D. Jaime Casas Alberich .....	280,10
D.ª José Cubells Rallo .....	214,40
D. Manuel Domenech Romeu. ...	712,70
D. Santiago Escriu Montaner. ...	514,75
D. Marcelo Flaqué Bofarull ...	308,89
D.ª María Masip Masip .....	1.150,15
D. Tomás Redondo Sánchez ...	539,90

## SALAMANCA

D.ª Eulalia Cacho Cabezas .....	486,92
D.ª Carmen Molina Cordero .....	251,46
D.ª Teresa y doña Patrocinio Martín Araújo .....	794,87
D.ª Filomena Tamurejo Pérez ...	380,64
D. Florencio Peyro de Dios ...	552,44
D. José Sánchez Vicente .....	280,39
D. Pedro Correa Díaz .....	518,45
D. Hipólito García Martín .....	200,—
D. Marcelino Hernández Fraile. ...	282,55
D. Antonio Mateos Zarza .....	544,73
D. José Ceferino y don Lucio Moralejo Martín .....	222,16
Nuestra Señora del Socorro, Cooperativa de Despojeros de Salamanca .....	300,—
D. Diego Sánchez García .....	536,25

## SALAS

D. Manuel Alvarez Fernández. ...	291,29
D. Sabino Fernández Gayo .....	254,40

## SAN ESTEBAN DE PRAVIA

D.ª Francisca Alvarez Riesco ...	262,33
----------------------------------	--------

## SAN FERNANDO

D. Enrique Baturone Santiago. ...	1.579,47
D. Antonio Camacho Zambra- no .....	259,78
D. Emilio Fernández Gutiérrez. ...	754,73
D. José Pontcubiertas Rojas ...	621,58
D. Manuel Gómez Viaña y do- ña Rosario Beato Fernán- dez .....	4.986,41
D. José Guerrero Izquierdo ...	1.321,01
D. Manuel, don Francisco, don Antonio y don Fermín Me- lero Mora .....	240,96
D. Antonio del Moral Moreno y doña Carmen Espinosa Margeli .....	707,61
D. Mariano Alonso Garrán .....	213,10
D. Jerónimo Escudier Ramírez. ...	270,90
D. Antonio Rodríguez Guerra y Alvarez Osocio .....	206,20

## SAN SEBASTIÁN

D.ª Clara Asuncue Jubera, viu- da de Gutiérrez de las Cuevas .....	241,50
Calvo y Rocha, S. R. C. ....	731,35
D. Antonio Goiri y Eizaga .....	512,80
D. Félix Gorospe Ayerbe .....	741,73
D. Clementino Lasa Balanzate- gui .....	357,79
D.ª María Mariñas Bezares .....	319,93
D.ª Margarita Aguilar Gómez Acebo .....	341,03
D.ª Carmen Rodríguez Díaz .....	303,25
D. Plácido Ruiz Gastón .....	955,90



Pesetas  
—  
SalDOS

VITORIA

D. Angel Sáez Barga .....	1.406,42
D.ª Julia Iturriza Mondragón ...	1.915,67
D.ª Apolinar Alonso Ruiz .....	779,16
D. Julián Villar Salazar y doña Eugenia Corcuera Salazar. Fundación «María Loreto Medrano» .....	1.739,81
D. Eugenio González Gil .....	689,16
D.ª María Isabel López de Armentía Landa .....	1.348,28
D.ª María Lourdes López de Armentía Landa .....	885,83
D. José Antonio López de Armentía Landa .....	796,99
D.ª María Luisa Mendoza Martínez y doña Eulalia Martínez Pinedo .....	833,98
D. Angel Martínez de Bugo Samaniego y doña Purificación Rodríguez .....	1.028,40
D. Agapito Pérez Aguillo .....	434,32
Investor D. I. F. ....	-419,98
	207,42

ZAMORA

D. Ricardo Almaraz Núñez .....	232,19
D. Ulpiano Puente Díez .....	216,57
D. Andrés Alvarez Lorenzo y doña Lorenza Jiménez Escudero .....	405,63
D. Francisco Mayor Martín .....	953,52
D.ª Valentina Alvarez Aliste .....	304,38
D. José Ruiz Gómez .....	283,04
D.ª Casilda Ramos Casaseca .....	271,12

ZARAGOZA

D. Pascual Narciso Alfonso Palomar .....	1.082,88
D. Andrés Berges Aliacár .....	1.617,18
Religiosas Franciscanas de M. ....	757,59
D. Erótido Cabrero González .....	252,13

Bilbao, 23 de septiembre de 1972.—El Vicesecretario general, Jesús Cadenas Coronado.—10.887-C.

BANCO DE MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Madrid, S. A., haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general de accionistas con fecha 26 de mayo de 1972, y previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado proceder a la ampliación del capital social en 253.125.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 506.250 acciones ordinarias y nominativas números 1.012.501 al 1.518.750, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Se ofrece la suscripción a los actuales accionistas, en virtud de su derecho preferente, según el artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas, en proporción a las acciones que posean y a razón de una nueva por cada dos en circulación. Dichos accionistas podrán suscribir a la par las acciones que les correspondan en un plazo, que empezará el día 30 del corriente mes y terminará el día 30 de octubre próximo, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco de Madrid. En el acto de la suscripción se desembolsará el importe total de las acciones suscritas.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción, se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, que podrán solicitar en las oficinas del Banco de Madrid. Dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno a partir del día 30 de octubre de 1972.

Si concluido el plazo concedido a los actuales accionistas para la suscripción quedasen acciones disponibles, el Consejo, o por su delegación la presidencia, quedan autorizados para admitir suscripciones de las personas que crean de mayor interés.

Las nuevas acciones números 1.012.501 al 1.518.750 participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de noviembre de 1972.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Presidente, Jaime Castell Lastortras.—10.978-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA, EMISIÓN ABRIL 1967

Undécimo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que en el undécimo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 1.000.000 de pesetas. Número 594352.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas. Números: 77078, 86262, 228052, 247218 y 538163.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas. Números: 6682, 73417, 85659, 184346, 222463, 351260, 377045, 444625, 448014, 560715, 576320, 583875, 592728, 626152, 630737, 643774, 680103, 749851, 873465, 907275, 930381, 950326, 962234, 1026182 y 1049695.

Cincuenta premios «D» de 10.000 pesetas. Números: 13423, 28193, 36630, 95740, 111092, 147586, 152267, 188762, 218648, 220453, 233701, 234121, 240475, 269684, 335525, 340885, 351515, 372424, 377843, 401098, 409250, 432638, 483230, 527031, 559567, 574263, 592341, 617030, 631430, 633577, 636633, 663698, 670440, 690862, 698877, 723170, 732351, 736577, 773306, 787126, 816702, 824326, 893576, 904067, 934139, 965157, 1036613, 1059727, 1065478 y 1085332.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales y provincias.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—10.891-C.

BONOS DE CAJA, EMISIÓN MARZO 1969

Séptimo sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que en el séptimo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 500.000 pesetas. Número 90790.

Dos premios «B» de 100.000 pesetas. Números: 162334 y 345966.

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas. Números 56328, 80845, 225050, 247350, 266219.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas. Números: 23261, 32031, 34487, 37243, 49451, 54223, 58923, 75330, 90740, 102175, 104877, 139297, 154669, 172647, 187974, 201620, 204304, 237942, 241619, 263823, 276222, 296290, 296324, 304512, 320664, 334740, 350606, 365117, 374806, 380398, 400172, 416434, 464465, 465585, 469834, 473018, 480641, 484032, 495295 y 499640.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales y provincias.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—10.892-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número 5 de las obligaciones emitidas en marzo de 1970.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 33,75 pesetas.

El pago se realizará en el Banco Urquijo, de Madrid, sus agencias y sucursales, contra entrega del citado cupón.

Bilbao, 24 de septiembre de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—10.951-C.

HORMIGONES Y ASFALTOS, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis horas treinta minutos de la tarde del día 17 de octubre de 1972, y en segunda a la misma hora del día 18 del citado mes, en el domicilio social (calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los representantes especiales designados a efectos de la suspensión de pagos de la Sociedad y ratificación de los actos y contratos realizados por los mismos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.966-C.

INSTITUTO OPTICO TECNICO KAVEX, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de Instituto Optico Técnico Kavex, S. A., la cual tendrá lugar en Barcelona (calle de Balmes, número 152, 7.º 2.º) el próximo día 19 de octubre de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y si hubiese lugar a ello, al día siguiente, 20 de octubre de 1972, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación o rectificación, en su caso, de acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales.

2.º Nombramiento de administradores de la Sociedad.

3.º Cambio de domicilio social.

Barcelona, catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Administrador, Jaime Comas Fariola.—10.979-C.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

La Junta general de esta Sociedad, en sesión de 10 de agosto de 1972, acordó reducir el capital social en un 25 por 100, mediante agrupación de acciones y subsecuente canje de cada seis acciones ordinarias por una nueva, con valor nominal de 1.026 pesetas, y de cada once preferentes por nueve nuevas de 1.375 de nominal, sin devolución alguna a los señores

res accionistas, habiéndose otorgado al respecto la oportuna escritura pública en 21 de agosto de 1972, ante el Notario de Bilbao señor Gomeza.

Las acciones que no fueren presentadas al canje en las oficinas de esta Sociedad (Archanda, 13, Bilbao) dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio, quedarán anuladas a virtud de lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose en la forma indicada en dicho texto legal.

Bilbao, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente, Ramón Canivell.—2.941-D.  
y 3.º 3-10-1972

**UNION DE SIDERURGICAS  
ASTURIANAS, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fabrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes, y a partir del 15 de octubre del corriente año:

- Cupón número 20. Emisión 1962 H. Importe bruto: 34,55 pesetas.
- Cupón número 20. Emisión 1962 H. Importe líquido: 28,25 pesetas.
- Cupón especial 10. Emisión 1962 H. Importe bruto: 13,157 pesetas.
- Cupón especial 10. Emisión 1962 H. Importe líquido: 10,00 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1972. — 10.935-C.

**CULMEN, S. A., COMPAÑIA  
ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION**

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de septiembre de 1972, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

V-R-G    Y-U-X    N-C-S    S-P-X  
LL-R-S    E-R-I    V-J-A    D-LL-LL

Madrid, 26 de septiembre de 1972. — 10.912-C.

**NAFIMA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 8 de los corrientes, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	460.340
Papel reserva social .....	2.100
Mercaderías .....	12.537.560
	13.000.000
Pasivo:	
Capital .....	13.000.000

Barcelona, 12 de septiembre de 1972.—El Presidente, Luis G. Alfonso.—11.054-C.

**REST, S. A.**

Junta general ordinaria  
de accionistas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales se

convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del «Hotel Montesol», plaza Vara de Rey, en Ibiza (Baleares), en primera convocatoria, el día 19 de octubre de 1972, a las dieciséis horas de la tarde, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio transcurrido de 1971.
2. Decisión y acuerdo sobre la aplicación del beneficio y distribución del mismo, si procede, correspondiente a la cuenta de 1971.
3. Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Consejeros delegados o administradores de la Sociedad.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972, en la forma que previene la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
5. Nombramiento de nuevos Consejeros y ratificación, en su caso, de los designados interinamente por el Consejo de Administración.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la creación de un nuevo cargo dentro de la Sociedad, en base a lo dispuesto en el artículo 24, como Secretario o asesor técnico, que no sería accionista obligatoriamente, pero que estaría facultado para asistir a las Juntas generales, con voz pero sin voto, si no tuviere la calidad de accionista.
7. Nombramiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos de la persona que debe ostentar el cargo de Secretario del Consejo de Administración.
8. Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios que represente, al menos, la mitad del capital desembolsado, para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local, a las dieciséis horas del día siguiente, 20 de octubre de 1972, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria, debiendo cumplir cada socio para poder asistir a la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.053-C.

**REST, S. A.**

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 y 21, y por haberlo solicitado un número de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital desembolsado, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los salones del «Hotel Montesol», Vara de Rey, Ibiza (Baleares), en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1972, a las dieciocho horas de la tarde, con el siguiente

Orden del día

1. Examen de los títulos de propiedad de los terrenos adquiridos por la Sociedad desde su constitución y documentos oficiales referentes a las ampliaciones de capital hechas por la Sociedad hasta la fecha y lecturas de las actas de la Junta general ordinaria y del acta de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, precedente a la Junta general antes mencionada.

2. Examen de los libros oficiales de la Sociedad.

3. Análisis de las gestiones efectuadas con respecto a bienes de la Compañía y plan de acción para los mismos.

4. Estudio de la conveniencia o no de la modificación del capital social de la Entidad y aprobación, en su caso, de la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos, todo ello en base a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas sobre dicho extremo.

5. Estudio y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social, fijándolo en Ibiza (Baleares), en caso de aprobación; estudio y aprobación, igualmente, de la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Caso de no concurrir, por lo menos, los dos tercios partes del capital desembolsado para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local, a las dieciséis horas del día siguiente, 21 de octubre de 1972, siempre y cuando se halle presente, por lo menos, la mitad del capital desembolsado.

Los señores accionistas de «Rest, Sociedad Anónima», para que puedan asistir válidamente a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 19 de octubre de 1972, en primera convocatoria, y el 20 de octubre, en segunda convocatoria, en el lugar y hora prescritos en la convocatoria y para asistir igualmente en primera y segunda convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse los días 20 y 21 de octubre, respectivamente, deberán depositar los títulos o documentos representativos de sus acciones en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos en el Banco de Santander, Ignacio Wallis, 8, Ibiza (Baleares), a disposición del Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.052-C.

**TABLEROS DEL NOROESTE, S. A.  
(TANOSA)**

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, en su artículo 18 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, a requerimiento del socio don Elier Ojea Alvarez, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad (Sala de Juntas), sitas en el segundo piso E de la casa número 8 de la calle de Alférez Provisional, portal 2 (Edificio Apolo D), de la ciudad de Santiago de Compostela, el próximo día 15 de diciembre de 1972, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día, 16, a la misma hora y en el mismo lugar, en caso de que a la primera no hubiera concurrido la representación de capital necesario, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Supresión o reforma, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos sociales, en el sentido de suprimir o modificar las limitaciones existentes a la libre transmisión de acciones de la Entidad por parte de los socios.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—Luis de la Peña y de A.-Moreno.—11.032-C.

## SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	78.857.098	Reservas patrimoniales .....	36.015.387
Valores mobiliarios .....	10.194.000	Fondo para fluctuación de valores .....	959.730
Recibos de primas pendientes de cobro .....	3.242.735	Reservas técnicas legales .....	41.891.170
Reaseguro cedido .....	6.685.572	Provisiones .....	1.850.349
Deudores diversos .....	11.093.342	Acreedores diversos .....	6.809.022
Renta e intereses vencidos .....	1.206.012	Pérdidas y Ganancias .....	24.451.908
Fianzas y depósitos .....	318.909		
Mobiliario, instalación y máquinas .....	200.000		
	111.777.586		111.777.586

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros .....	18.705.368	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	13.347.286
Gastos de gestión interna imputables al Ramo .....	2.315.777	Primas emitidas en el ejercicio .....	74.967.688
Contribuciones e impuestos .....	2.836.492	Derechos de registro sobre primas .....	1.082.604
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	41.891.170	Derechos de póliza y otros recargos .....	3.170.666
Provisiones .....	211.200	Producto de los fondos invertidos .....	2.554.101
Amortizaciones que corresponden al Ramo .....	26.649	Otros abonos no especificados .....	454.825
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	359.691	Sumas reintegradas en el ejercicio por siniestros por los reaseguradores .....	2.972.240
Otros adeudos no especificados .....	142.489	Gastos reintegrados por las aceptantes .....	2.151.186
Primas cedidas .....	42.045.354	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo reaseguradores .....	32.087.500
Excedente .....	24.451.908		
	132.788.098		132.788.098

Vigo 28 de agosto de 1972.—2.862-D.

## TÉCNICA ASEGURADORA, S. A.

Fundación Delás

Balance de situación a 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	3.125.000,—	Capital .....	37.500.000,—
Caja y Bancos .....	17.416.306,30	Reservas técnicas legales .....	81.717.589,—
Valores mobiliarios .....	27.421.899,—	Reservas comisiones pendientes .....	4.226.090,—
Inmuebles .....	21.473.874,—	Reaseguro aceptado .....	2.768.571,—
Delegaciones y Agencias .....	8.774.793,57	Reaseguro cedido .....	31.252.258,—
Recibos de prima pendientes de cobro .....	24.535.635,—	Delegaciones y Agencias .....	260.874,43
Reaseguro aceptado .....	4.327.564,76	Acreedores diversos .....	7.171.493,05
Reaseguro cedido .....	46.698.035,60	Depositantes .....	200.000,—
Deudores diversos .....	1.023.606,55	Pérdidas y Ganancias, ejercicio actual .....	3.989.467,91
Intereses pendientes de cobro .....	15.388,96		
Fianzas .....	125.500,—		
Gastos constitución .....	4.344.099,—		
Gastos organización .....	95.327,35		
Mobiliario e instalación y material .....	6.329.522,80		
Comisiones descontadas Vida .....	333.645,66		
Depósitos en garantía .....	200.000,—		
Pérdidas y Ganancias, ejercicio anterior .....	2.848.656,64		
	169.066.455,39		169.066.455,39

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo ejercicio anterior .....	2.848.656,64	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo deudor de los Ramos en el ejercicio:		Ramo Accidentes .....	2.113.282,60
Ramo Automóviles Voluntario .....	5.899.970,10	Ramo Automóviles Obligatorio .....	4.782.408,52
Ramo Responsabilidad Civil .....	260.436,59	Ramo Cinematografía .....	1.088,—
Ramo Vida .....	79.544,37	Ramo Incendios .....	2.992.532,56
Saldo acreedor .....	1.142.811,27	Ramo Robo .....	21.551,25
		Ramo Roturas .....	223.193,04
		Ramo Transportes .....	111.979,—
		Ramo Diversos .....	3.404,—
	10.249.418,97		10.249.418,97

Barcelona, 15 de junio de 1972.—3.003-5.

**SOLITEX, S. A.**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 1972:

1.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	123.297,70	
Pérdidas y Ganancias	26.702,30	
<b>Total Activo</b>	<b>150.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital	150.000,—	

2.º Dar por disuelta y completamente liquidada esta Sociedad.

3.º Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 21 de septiembre de 1972.—El Liquidador.—3.002-5.

**ARTINOX**

Artículos Inoxidables, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1971:

1.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	14.820,87	
Pérdidas	885.178,33	
<b>Total Activo</b>	<b>900.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital	900.000,—	

2.º Dar por disuelta y completamente liquidada esta Sociedad.

3.º Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 21 de septiembre de 1972.—3.001-5.

**INDÈCAR, S. A.**

USURBIL

Se convoca a la celebración de una Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social el día 28 de octubre del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria. Y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, si ello fuere preciso. El orden del día será el siguiente:

1.º Renovación del Consejo de Administración, por dimisión de algunos administradores.

2.º Nombramiento de Consejeros Delegados y Directores Gerentes, en su caso.

Usurbil, 23 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.079-D.

**FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

FINSA

Dividendo activo

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá, a partir del 1 de octubre del corriente año, al pago de las siguientes cantidades, libres de impuestos, a cada una de las acciones que se citan, como dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1972:

	Pesetas
A las acciones ordinarias números 1 al 800.000	42,50
A las acciones emisión mayo 1972, desembolsadas totalmente, números 800.001 al 845.545	24,791
A las acciones emisión mayo 1972, desembolsadas en un 50 por 100, números 845.546 al 853.334	12,395

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 18 de las acciones antiguas y las desembolsadas totalmente y contra estampillado de las acciones desembolsadas en el 50 por 100.

*Dividendo pasivo*

En cumplimiento del acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 53.334 acciones de esta Sociedad, números 800.001 al 853.334, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 1 de octubre próximo, y hasta el día 30 del mismo mes, los señores accionistas propietarios de las acciones números 845.546 al 853.334 deberán satisfacer 500 pesetas por título en concepto del segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El cobro del dividendo activo y el ingreso del dividendo pasivo podrán efectuarse en las centrales y sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—10.976-C.

**INMOBILIARIA FONTOVA, S. A.**

(En liquidación)

Anuncio

A tenor del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que se procederá al reparto del haber social existente, a razón de 2.643,40 pesetas por acción, producto líquido resultante del balance de disolución inscrito en el Registro Mercantil y gastos de liquidación. Los socios podrán hacer efectivas sus cuotas, cualquier día y hora hábiles, en el paseo de Gracia, número 32, 1.º, 1.ª, de esta ciudad, mediante presentación y cancelación de los títulos correspondientes.

Barcelona, cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Juan A. Arribas Lahoz.—10.950-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 24.ª, emisión 8 de octubre de 1965: Veinte mil novecientos treinta y cuatro obligaciones números 337.956 al 358.889.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—Secretaría general.—10.958-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,90 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).